

Competencias TIC para el desarrollo profesional docente

2014-03-01

Competencias TIC para el desarrollo profesional docente

Presentamos los apartes más interesantes de la propuesta para formación de maestros: Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente, elaborado por el MEN. Encontramos valioso este trabajo y pensamos que será de utilidad tanto para quienes diseñan e implementan programas de formación de profesores, como para maestros y directivos docentes interesados en generar en sus Instituciones Educativas ambientes de aprendizaje enriquecidos con las TIC.

Presentamos los apartes más interesantes de la propuesta para formación de maestros: Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente, elaborado por el MEN. Encontramos valioso este trabajo y pensamos que será de utilidad tanto para quienes diseñan e implementan programas de formación de profesores, como para maestros y directivos docentes interesados en generar en sus Instituciones Educativas ambientes de aprendizaje enriquecidos con las TIC.

•

COMPETENCIAS TIC PARA

EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

En este artículo:

1. [Introducción](#)
2. [Competencias TIC para el desarrollo profesional docente](#)
3. [Competencia tecnológica](#)
4. [Competencia comunicativa](#)
5. [Competencia pedagógica](#)
6. [Competencia de gestión](#)
7. [Competencia investigativa](#)
8. [Nivel de competencia](#)

|

<https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/MEN-Competencias-TIC-desarrollo-profesional-docente-2013.pdf>

|

Eduteka presenta los apartes más interesantes del documento “Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente”. Encontramos que este trabajo elaborado por el MEN será de utilidad tanto para quienes diseñan e implementan programas de formación docente, como para docentes y directivos docentes interesados en generar ambientes de aprendizaje enriquecidos con las TIC.

Este documento es la versión actualizada de la “Ruta de Apropiación de TIC en el Desarrollo Profesional Docente” publicada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en 2008.

Recomendamos ampliamente su juiciosa lectura.

|

Descargue el documento completo en [formato PDF](#)

INTRODUCCIÓN

Las orientaciones planteadas en el presente documento tienen como objetivo ofrecer pautas, criterios y parámetros, tanto para quienes diseñan e implementan los programas de formación, como para los docentes y directivos docentes en ejercicio

dispuestos a asumir el reto de formarse en el uso educativo de las TIC.

Para lograr un desarrollo profesional orientado a la innovación educativa, **los programas, iniciativas y procesos de formación para el desarrollo profesional docente deben ser pertinentes, prácticos, situados, colaborativos e inspiradores**; estos constituyen los principios rectores para la estructuración de dichas propuestas. Desde esta óptica, **las competencias para el desarrollo de la innovación educativa apoyada por las TIC son: tecnológica, comunicativa, pedagógica, investigativa y de gestión**. Además, los atributos de las competencias para el uso educativo de las TIC presentadas en este documento, se estructuran en tres niveles o momentos: **exploración, integración e innovación**. Al pasar de un nivel al otro se muestra un grado de dominio y profundidad cada vez mayor, es decir los aprendices, van pasando de un estado de generalidad relativa a estados de mayor diferenciación. Cada una de las competencias señaladas se puede desarrollar de manera independiente, lo que implica que un docente puede estar en momentos diferentes de desarrollo, en cada una de estas competencias.

COMPETENCIAS TIC PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Los docentes, los directivos docentes, las organizaciones líderes en procesos de desarrollo profesional docente podrán identificar en este documento orientaciones para que el desarrollo profesional conduzca a la innovación educativa.

A. OBJETIVO

El objetivo de estas orientaciones es guiar el proceso de desarrollo profesional docente para la innovación educativa pertinente con uso de las TIC. Están dirigidas tanto a quienes diseñan e implementan los programas de formación, como a docentes y directivos docentes en ejercicio.

El desarrollo profesional para la innovación educativa con el uso de TIC tiene como fin preparar a los docentes para:

Aportar a la calidad educativa mediante la transformación de las prácticas pedagógicas integrando a estas las TIC, con el fin de enriquecer el aprendizaje de estudiantes y docentes.

- Adoptar estrategias para orientar a los estudiantes en el uso de las TIC como herramientas de acceso al conocimiento y como recurso para transformar positivamente la realidad de su entorno.
- Promover la transformación de las instituciones educativas en organizaciones de aprendizaje a partir del fortalecimiento de las gestiones académica, directiva, administrativa y comunitaria.

B. PRINCIPIOS

Todos los procesos de desarrollo profesional docente deben cumplir con los siguientes principios para considerarse alineados con la visión del país, de promover la innovación educativa. Para con esto, llevar a la práctica educativa cotidiana, a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y al funcionamiento de las instituciones educativas, cambios que nos permitan proponer rupturas con el pasado, asumir las realidades del presente, e imaginar los retos del futuro:

1. PERTINENTE

Los procesos de desarrollo profesional deben atender los intereses y necesidades de docentes y directivos teniendo en cuenta su rol; su área de formación, el nivel educativo en el que se desempeñan; sus saberes previos; los recursos con los que cuentan y el contexto cultural en el que se desenvuelven. Por encima de todo, deben estar encaminados a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

2. PRÁCTICO

Los docentes aprenden utilizando directamente las TIC, explorando las herramientas de manera vivencial y aplicando lo aprendido en situaciones cotidianas de su profesión.

3. SITUADO

Los procesos de desarrollo profesional deben concentrarse en la institución educativa y en el aula. Apoyados en la didáctica, brindan acompañamiento a los docentes para que reconozcan las necesidades y estilos de aprendizaje de sus estudiantes y puedan así transformar sus prácticas, a partir de la construcción de currículos diversos y la evaluación de aprendizajes y valoración de sus propias actuaciones.

4. COLABORATIVO

Los procesos de desarrollo profesional deben facilitar y propiciar espacios para el aprendizaje conjunto, la creación colectiva, el intercambio entre pares y la participación en redes y comunidades de práctica.

5. INSPIRADOR

Los procesos de desarrollo profesional deben promover la imaginación, la reflexión, el pensamiento crítico, la creatividad, el desarrollo de los talentos de los participantes y el deseo de aprender a aprender.

C. MOMENTOS

Tal y como se mencionó en la introducción, las competencias se desarrollan y expresan en diferentes niveles o grados de complejidad. El primer nivel o momento de exploración, se caracteriza por permitir el acercamiento a un conjunto de conocimientos que se constituyen en la posibilidad para acceder a estados de mayor elaboración conceptual. En el segundo nivel o momento de integración se plantea el uso de los conocimientos ya apropiados para la resolución de problemas en contextos diversos. Finalmente en el tercer nivel o momento de innovación se da mayor énfasis a los ejercicios de creación; lo que permite ir más allá del conocimiento aprendido e imaginar nuevas posibilidades de acción o explicación.

1. EXPLORACIÓN

El momento de exploración es la primera aproximación a un mundo desconocido en el que es muy apropiado imaginar, o traer a la mente cosas que no están presentes para nuestros sentidos. Lo más importante del momento de exploración es romper con los miedos y prejuicios, abrir la mente a nuevas posibilidades, soñar con escenarios ideales y conocer la amplia gama de oportunidades que se abren con el uso de TIC en

educación.

Durante el momento de Exploración los docentes:

- Se familiarizan poco a poco con todo el espectro de posibilidades – desde las básicas hasta las más avanzadas que ofrecen las TIC en educación.
- Empiezan a introducir las TIC en algunas de sus labores y procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reflexionan sobre las opciones que las TIC les brindan para responder a sus necesidades y a las de su contexto.

2. INTEGRACIÓN

Es en este segundo momento, en donde se desarrollan las capacidades para usar las TIC de forma autónoma, los docentes están listos para desarrollar ideas que tienen valor a través de la profundización y la integración creativa de las TIC en los procesos educativos. Los docentes llegan con saberes y experiencias previas; al explorar, en el primer momento, descubren el potencial de las TIC y a medida que van ganando confianza con las nuevas habilidades adquiridas comienzan a generar ideas e introducir nuevas tecnologías en la planeación, la evaluación y las prácticas pedagógicas.

En el momento de Integración los docentes:

- Saben utilizar las TIC para aprender de manera no presencial lo que les permite aprovechar recursos disponibles en línea, tomar cursos virtuales, aprender con tutores a distancia y participar en redes y comunidades de práctica.
- Integran las TIC en el diseño curricular, el PEI y la gestión institucional de manera pertinente.

- Entienden las implicaciones sociales de la inclusión de las TIC en los procesos educativos.

3. INNOVACIÓN

El momento de innovación se caracteriza por poner nuevas ideas en práctica, usar las TIC para crear, para expresar sus propias ideas, para construir colectivamente nuevos conocimientos y para construir estrategias novedosas que le permitan reconfigurar su práctica educativa. Es un momento en el que los docentes sienten confianza en sí mismos, están cómodos al cometer errores mientras aprenden e inspiran en sus estudiantes el deseo de ir más allá de lo conocido.

En el momento de Innovación los docentes:

- Son capaces de adaptar y combinar una diversidad de lenguajes y de herramientas tecnológicas para diseñar ambientes de aprendizaje o de gestión institucional que respondan a las necesidades particulares de su entorno.
- Están dispuestos a adoptar y adaptar nuevas ideas y modelos que reciben de diversidad de fuentes.
- Comparten las actividades que realizan con sus compañeros y discuten sus estrategias recibiendo realimentación que utilizan para hacer ajustes pertinentes a sus prácticas educativas.
- Tienen criterios para argumentar la forma en que la integración de las TIC cualifica los procesos de enseñanza y aprendizaje y mejora la gestión institucional.

D. COMPETENCIAS

En la última década las competencias se han constituido en el eje articulador del sistema educativo de Colombia. **El MEN define competencia como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones**

cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores (Ministerio de Educación Nacional, 2006).

A continuación se definen las competencias que deben desarrollar los docentes dentro del contexto específico de la innovación educativa con uso de TIC.

1. COMPETENCIA TECNOLÓGICA

El propósito de la integración de las TIC en la educación ha sido mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la gestión escolar. Algunas tecnologías como lenguajes de programación para niños, ambientes virtuales de aprendizaje y pizarras digitales han sido diseñadas específicamente con fines educativos. Otras, como el software de diseño y la cámara digital fueron creadas con fines diferentes, pero se han adaptado para usos pedagógicos.

Las tecnologías que se prestan para usos pedagógicos pueden ser aparatos como el televisor, el proyector o el computador, que hay que saber prender, configurar, utilizar y mantener, o también puede ser software con el que se puede escribir, diseñar, editar, graficar, animar, modelar, simular y tantas aplicaciones más. Algunos ejemplos de estas tecnologías son los dispositivos móviles, la microscopía electrónica, la computación en la nube, las hojas de cálculo, los sistemas de información geográfica y la realidad aumentada.

Dentro del contexto educativo, **la competencia tecnológica se puede definir como la capacidad para seleccionar y utilizar de forma pertinente, responsable y eficiente una variedad de herramientas tecnológicas entendiendo los principios que las rigen, la forma de combinarlas y su utilización en el contexto educativo.**

2. COMPETENCIA COMUNICATIVA

Las TIC facilitan la conexión entre estudiantes, docentes, investigadores, otros profesionales y miembros de la comunidad, incluso de manera anónima, y también permiten conectarse con datos, recursos, redes y experiencias de aprendizaje. La

comunicación puede ser en tiempo real, como suelen ser las comunicaciones análogas, o en diferido, y pueden ser con una persona o recurso a la vez, o con múltiples personas a través de diversidad de canales.

Desde esta perspectiva, **la competencia comunicativa se puede definir como la capacidad para expresarse, establecer contacto y relacionarse en espacios virtuales y audiovisuales a través de diversos medios y con el manejo de múltiples lenguajes, de manera sincrónica y asincrónica.**

3. COMPETENCIA PEDAGÓGICA

La pedagogía es el saber propio de los docentes que se construye en el momento en que la comunidad docente investiga el sentido de lo que hace. Las TIC han mediado algunas de las prácticas tradicionales y también han propiciado la consolidación de nuevas formas de aproximación al quehacer docente, enriqueciendo así el arte de enseñar.

En consecuencia, la competencia pedagógica se constituye en el eje central de la práctica de los docentes potenciando otras competencias como la comunicativa y la tecnológica para ponerlas al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Considerando específicamente la integración de TIC en la educación, **la competencia pedagógica se puede definir como la capacidad de utilizar las TIC para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconociendo alcances y limitaciones de la incorporación de estas tecnologías en la formación integral de los estudiantes y en su propio desarrollo profesional.**

4. COMPETENCIA DE GESTIÓN

De acuerdo con el Plan Sectorial de Educación, el componente de gestión educativa se concentra en modular los factores asociados al proceso educativo, con el fin de imaginar de forma sistemática y sistémica lo que se quiere que suceda (planear); organizar los recursos para que suceda lo que se imagina (hacer); recoger las evidencias para reconocer lo que ha sucedido y, en consecuencia, medir qué tanto se ha logrado lo que se esperaba (evaluar) para finalmente realizar los ajustes necesarios (decidir). Para todos estos procesos existen sofisticadas tecnologías que pueden hacer

más eficiente la gestión escolar.

También existen herramientas similares para la gestión académica haciéndola no solamente más eficiente sino más participativa, y presentándole a los estudiantes formas alternas de involucrarse en las clases que pueden favorecer a aquellos que aprenden mejor en un ambiente no tradicional.

Con estas consideraciones, **la competencia de gestión se puede definir como la capacidad para utilizar las TIC, manera efectiva, en la planeación, organización, administración y evaluación de los procesos educativos; tanto a nivel de prácticas pedagógicas como de desarrollo institucional.**

5. COMPETENCIA INVESTIGATIVA

El eje alrededor del cual gira la competencia investigativa, es la gestión del conocimiento y, en última instancia, la generación de nuevos conocimientos. La investigación puede ser reflexiva al indagar por sus mismas prácticas a través de la observación y el registro sistematizado de la experiencia para autoevaluarse y proponer nuevas estrategias.

Internet y la computación en la nube se han convertido en el repositorio de conocimiento de la humanidad. La codificación del genoma humano y los avances en astrofísica son apenas algunos ejemplos del impacto que pueden tener, en la investigación, tecnologías como los supercomputadores, los simuladores, la minería de datos, las visualizaciones sofisticadas y la computación distribuida.

En este contexto, **la competencia investigativa se define como la capacidad para utilizar de manera efectiva las TIC en la planeación, organización, administración y evaluación de los procesos educativos; tanto a nivel de prácticas pedagógicas como de desarrollo institucional.**

En los gráficos anteriores se caracterizan las competencias, indicando el descriptor de nivel de competencia para cada uno de los momentos. De igual manera, se presentan los descriptores de desempeño que permiten verificar el nivel de desarrollo de cada competencia. Es importante señalar que los descriptores de desempeño presentados en estas orientaciones pueden ser ampliados y complementados de acuerdo con los

propósitos de formación así como con los contenidos de aprendizaje de las diversas propuestas de desarrollo profesional.

NIVEL DE COMPETENCIA

Cada una de las competencias del pentágono es fundamental tanto para los docentes como para los directivos docentes. Cada docente y directivo tiene la posibilidad de personalizar su desarrollo profesional de acuerdo a sus desempeños y características individuales. Este enfoque abre oportunidades para llevar a cabo itinerarios de desarrollo profesional situados, usando como punto de partida las necesidades e intereses de los docentes.

Si usted desea saber en qué nivel de competencia (momento) se encuentra (exploración, integración o innovación), conteste las siguientes preguntas en sentido horario hasta que la fecha lo lleve a su nivel actual. Esto le dará una idea general de su nivel de competencia en TIC.

Consulte el documento completo

<https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/MEN-Competencias-TIC-desarrollo-profesional-docente-2013.pdf>

COMPETENCIAS TIC PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

CRÉDITOS:

Publicación de algunos apartes editados del documento “[Competencias TIC para el desarrollo profesional docente](#)” (2013), elaborado por la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías del [Ministerio de Educación Nacional](#) de Colombia.

Esta obra se distribuye bajo una licencia Creative Commons Atribución, no comercial, sin obras derivadas 2.5 Colombia; por lo tanto, usted es libre de compartir, distribuir, exhibir o implementar sin permiso alguno. Se exige la atribución o citación de la obra en cualquier uso que se le dé. No se permite su uso comercial alguno salvo los costos que se puedan acarrear por su impresión, fotocopiado o reproducción a papel. Por ser un documento de Gobierno no permite la realización de obras derivadas.

*Publicación de este documento en EDUTEKA: Marzo 01 de 2014.

Última modificación de este documento: Marzo 01 de 2014.*

Descargado desde eduteka.co · edukatic.co/articulos/ver.php?id=2268